

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

FECHA DE FIJACIÓN: 11/09/2020

PAGINA: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-155	Ordinario	Nicanor Díaz Torres	Edilberto López Vera	Tiene por no contestada demanda. Señala fecha Audiencia Especial del artículo 85A, al igual que Audiencia de Conciliación y/o Trámite y Juzgamiento el día 17 de septiembre de 2020 a las 10:30 A.M.	10/09/2020
2019-679	Ordinario	Leonardo Fernandez Sanchez	Comercializadora Internacional Francisco A. Rocha Alvarado SAS	Tiene por contestada demanda. Señala fecha Audiencia de Conciliación y/o Trámite y Juzgamiento el día 17 de septiembre de 2020 a las 08:30 A.M.	10/09/2020
2019-711	Ordinario	Diogenes Martinez Higueta	Colpensiones	Tiene por contestada demanda. Señala fecha Audiencia de Conciliación y/o Trámite y Juzgamiento el día 17 de septiembre de 2020 a la 01:30 P.M.	10/09/2020
2020-001	Ordinario	Jose Efren Agudelo Osorio	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Tiene por contestada demanda. Corre traslado excepciones previas por el término de 3 días. Señala fecha Audiencia de Conciliación y/o Trámite y Juzgamiento el día 17 de septiembre de 2020 a las 03:30 P.M.	10/09/2020
2020-233	Ordinario	Miguel Ángel Méndez Rozo	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y Seguros de Vida Suramericana S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-234	Ordinario	Nancy Hernández Martínez	Colpensiones, Porvenir S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-235	Ordinario	Ramsés Urrea Cortes	Salazar y Tavera Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-236	Ordinario	Juan Antonio Carrillo Moncada	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. ESP	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 070

FECHA DE FIJACIÓN: 11/09/2020

PAGINA: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-237	Ordinario	William Romero Pinzón	Myjota Ltda., Pixel Factory SAS y otros.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-238	Ordinario	José Leonel Amariles Sanchez	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-239	Ordinario	Marisol Isaza Ramos	Colpensiones y Universidad Externado de Colombia	Previo calificar demanda, se requiere a la demandante allegue el escrito de demanda. Se concede término tres (03) días so pena de rechazo.	10/09/2020
2020-242	Ordinario	Angie Julieth Malambo Gómez	Colombian Outsourcing Solutions	Remite por competencia a los Jueces Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá (Reparto)	10/09/2020
2020-243	Ordinario	Maria Consuelo Prieto Acosta	Sanofi – Aventis de Colombia S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco (05) días para subsanar.	10/09/2020
2020-244	Ordinario	Efraín Chaves Cañón	Colpensiones y Porvenir S.A.	Admite demanda. Ordena notificar, <u>por secretaria</u> , conforme el Decreto 806 de 2020.	10/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO